

EXPDTE. N°: 402/2005 - P.Com

AUTOR: TORO Carlos Daniel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de Producción, que vería con agrado se reglamente la ley n° 3762, de fomento de la actividad cunícula en l a Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, adhiriendo a los términos del dictamen de PLANIFICACIÓN, obrante a fs.6..**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005